

ACTA N° 2.343

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, la Sra. Presidente Dra. Arminda del Carmen Colman, y los Sres. Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, y Dr. Héctor Tievas, con ausencia del Dr. Eduardo Manuel Hang, por encontrarse en uso de licencia; a fin de considerar: **PRIMERO:** **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°)** N° 495/03 – (Sec. Gob. Sup).- En virtud de la cual, se concede al agente Rubén Alejo Espinoza licencia los días 26 al 28 de Noviembre del año en curso, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 del RIAJ. **2°)** N° 495/03 bis –Sec. Gob. Sup- Por la cual se concede al Delegado Vecinal Dr. Eliot Cassin, autorización para asistir al “Curso sobre diferentes modalidades de Acuerdo”, a realizarse en la Ciudad de Corrientes los días 27 y 28 de Noviembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 56 del RIAJ. **3°)** N° 497/03 –Sec. Gob. Sup.-. Por la que se concede a la Dra. Miryan Elsa Mongelos autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 28 y 29 de Noviembre del corriente año, para asistir al Curso de Derecho Civil a dictarse en el Centro de Capacitación Judicial, en virtud de lo normado en el art. 56 del RIAJ. **3°)** N° 498/03 (Sec. Gob. Sup.) Por la que se concede a la Dra. Miryan Elsa Mongelos autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 21 y 26 de Noviembre del corriente año, para asistir al Taller de Actualización a dictarse en el Centro de Capacitación Judicial, en virtud de lo normado en el art. 56 del RIAJ. **4°)** N° 502/03 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se concede a la Licenciada en Trabajo Social Adriana Monica Jara, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 21 de noviembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto por el art. 53 Bis del RIAJ. **5°)** N° 503/03 (Sec.Gob.Sup) Por la que se autoriza a la Dra. Nelida P. Marquevichi de Zorrilla a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 03 hasta el 05 de diciembre del año en curso; en virtud de lo normado en el art.53 bis del RIAJ. **6°)** N° 119/03 (Adm.). Por la que se modifica el art.1° de la Resolución 256/03 (Adm) de este Superior Tribunal de Justicia, en virtud de la cual se dispone el libramiento de órdenes de pasajes via aérea –Resistencia (Chaco)- Buenos Aires- Formosa, a favor de la Dra. Graciela Beatriz Blazek.- designando al agente José N. Ocampo para trasladar a la nombrada a la ciudad de Resistencia; asimismo se dispone que

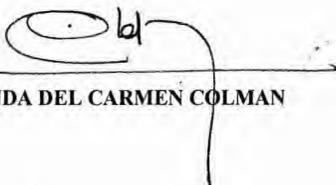
por Secretaria de Gobierno se extiendan los correspondientes vales de combustible. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Ex Agente Humberto D. F. Luqui s/ Pedido Visto la nota N° 1080/03 en virtud de la cual solicita se le abonen emolumentos adeudados correspondientes a la Feria Judicial Invernal del año 2003 y el proporcional de la Feria Judicial Ordinaria del mismo año, y en atención al informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo que por el Servicio Administrativo Financiero se le abonen los emolumentos adeudados. **TERCERO:** Agente Gustavo Jorge Nemmi s/ Pedido: Visto la nota N° 11.217 virtud de la cual, el mencionado agente solicita se proceda a llamar a concurso de oposición para cubrir el cargo de Oficial de Justicia correspondiente a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Segunda Circunscripción Judicial. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a llamar a Concurso para cubrir dicho cargo para el ejercicio 2004.- **CUARTO:** Agente Gabriel Nuñez s/ Pedido: Visto la nota N° 151/03 en virtud de la cual solicita se le abonen emolumentos adeudados correspondientes a los periodos de Feria Judiciales no gozadas y en atención al informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo que por el Servicio Administrativo Financiero se le abonen los emolumentos adeudados **QUINTO:** Ex. Agente Ramón Alberto Granada s/ Pedido: Visto la nota N° 1086/03 en virtud de la cual solicita se le abonen emolumentos adeudados que pudieren corresponder y en atención al informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo que por el Servicio Administrativo Financiero se le abonen los emolumentos adeudados. **SEXTO:** Directora del Servicio Administrativo Financiero –CPN María J. Pérez de Argañaraz- s/ Pedido- Visto la nota presentada por la mencionada Directora mediante la cual solicita se fije como fecha límite el día 12 de Diciembre de 2003 para la tramitación de adquisición de bienes, contratación de servicios y otorgamiento de anticipos, teniendo en cuenta la modificación del plazo fijado por el art. 106 concordante con el art. 142 inc. 7° de la Constitución Provincial. **ACORDARON:** Establecer como fecha límite el día 12 de Diciembre de 2003 para la tramitación de adquisición de bienes, contratación de servicios y otorgamiento de anticipos. **SEPTIMO:** Designación Jefe Mesa de Entradas Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 Clorinda y Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial: Visto el Expte N° 61/03 –Sec.Gob. Sup.- caratulado “Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas (Oficial Superior de Segunda) de los Juzgados de Primera Instancia de Instrucción y Correccional N° 2 y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial” **ACORDARON:** Atento al resultado de los

concursos realizados, orden de mérito y ausencia de impugnaciones, teniendo en cuenta el cronograma de los exámenes dispuestos en la Resolución N° 354/03, designase a la agente Julia Medina, como Jefe de Mesa de Entradas –Oficial Superior de Segunda- del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de Clorinda. Siendo así y tomando en consideración el orden de mérito para el cargo de Jefe de Mesa de Entradas –Oficial Superior de Segunda- del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, designase para el mismo al agente Juan Carlos Martínez, En ambos casos a partir de sus respectivas notificaciones. **OCTAVO:** Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial –Dr. José Luis Huel s/ Pedido: Visto la nota remitida por el mencionado Director mediante la cual informa que prestará funciones en la Feria Judicial Ordinaria 2003 la agente Rosa Filipigh de Solano, solicitando asimismo se prorrogue la mitad de la licencia compensatoria de feria, hasta fecha a determinar. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, haciéndose saber que la misma deberá usufructuar la licencia compensatoria indefectiblemente antes del 30 de junio de 2004. **NOVENO:** Agente Elio R. Rivarola s/ Pedido: Visto la Nota N° 11.490/03 mediante la cual solicita se contemple la posibilidad de designar un postulante de la lista de aspirantes (elevada en fecha 7/08/03) a cubrir el cargo de oficial de justicia, atento a la baja del agente Ramón Granada. **ACORDARON:** Habiéndose reintegrado el Oficial de Justicia Fidelino Lagraña por cese de su licencia gremial, a lo solicitado téngase presente para su oportunidad. **DECIMO:** Agente Laura Inés González s/ Jubilación.: Visto la Resolución N° 002157/03 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, mediante la cual se otorga el Beneficio de la Jubilación por Invalidez en forma transitoria a la Sra Laura Inés González, y en atención al informe del Sr. Director de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Dar de Baja a la agente Laura Ines González a partir del día 1° de Diciembre del año 2003, reservándose el cargo de planta permanente hasta tanto el beneficio Jubilatorio tenga carácter permanente. Disponer el pago de los emolumentos adeudados de acuerdo al periodo de licencias usufructuadas. Comunicar al Servicio Administrativo Financiero y a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. **DECIMO PRIMERO:** Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial –Las Lomitas- Dr. Ramón Salas- s/ Nota Estimulo . Visto la nota estimulo N° 11.284/03 presentada por el mencionado Magistrado mediante la cual solicita se deje asentado en el Legajo personal de todos y cada uno de los empleados del escalafón administrativo, maestranza y técnico y del Sr. Secretario del Juzgado –Dr. Rolando Vicente Sandoval-, las correspondientes felicitaciones. **ACORDARON:** Tener presente y

disponer se deje constancia en los legajos respectivos, haciéndose saber que en lo sucesivo las respectivas menciones deberán hacerse constar en la planilla de calificación anual. **DECIMO SEGUNDO:** Asociación Judicial Formosa s/ Situación Delegados Vecinales: Visto el Expte. N° 10938/03 –Sec.Gob.Sup.- caratulado: “Asociación Judicial Formosa s/ situación Delegados Vecinales” y tomando en consideración que los agentes que se desempeñaron como Delegados Vecinales poseen estabilidad en su carácter de agentes del Poder Judicial, lo cual no implica que deba extenderse a la situación de jerarquización que se les confiere en función de la específica tarea que voluntariamente aceptaron cumplir, cuya periódica renovación está garantizada en la medida del correcto desempeño de la función, como se ha venido haciendo hasta ahora. Sin perjuicio de ello, estése a lo ya resuelto ante un planteo similar en el punto 5° del Acta 2.293/02. Por todo ello: **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO TERCERO:** Dra. Elsa Amalia Aguado s/ Solicitud: Visto la nota N° 11.051/03 presentada por la mencionada Juez de Paz de la Localidad de Misión Laishi, en virtud de la cual solicita el traslado del agente Milciades Ramón Villalba; de conformidad al informe de Dirección de Recursos Humanos, y atento a las calificaciones realizadas por la titular del Juzgado, cuyas constancias instrumentales obran en este Superior Tribunal de Justicia, que contradicen los argumentos de la Magistrada. **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO CUARTO:** Dra. Estela Lopez de Mancuello s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 9357/03, en virtud del cual la mencionada Magistrada solicita provisión de vehículos y vales de combustibles para realizar los diligenciamientos y teniendo presente que la Justicia de Paz, no cuenta con recursos para acceder a lo solicitado. **ACORDARON:** No hacer lugar a lo peticionado. **DECIMO QUINTO:** Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes: Visto: la necesidad de designar a los miembros de la mencionada Comisión, de conformidad a lo normado en el art.142 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **ACORDARON:** Designar a los Dres. Adolfo Paz, María Cristina Peña de Camoirano, María Celeste Córdoba de Paniagua, Esc. Julio Cesar Iza y Dra. Rossana Bassanesse, como integrantes de dicha Comisión para el año 2004. **DECIMO SEXTO:** Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 –Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Pedido: Visto la nota N° 11.866/03 presentada por la mencionada Magistrada en virtud de la cual solicita prórroga para dictar sentencia en las causas cuya nómina adjunta. **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en las causas cuya nómina se adjunta. **DECIMO SÉPTIMO:** Comisión de Preadjudicaciones Visto: la necesidad de designar a los miembros que deben integrar la mencionada comisión, a los fines

de que actúen dentro de los procesos de licitación privada y publicas que disponga el Alto Cuerpo llevar a cabo en el año 2.004. **ACORDARON:** Designar como miembros de la Comisión de Preadjudicaciones a los Dres. Graciela Patricia Lugo, Héctor Ricardo Suhr, y Eduardo Dos Santos. **DECIMO OCTAVO:** Modificación Art. 132 RIAJ Visto la necesidad de readecuar el orden de subrogación de los Secretarios del Excmo. Superior Tribunal de Justicia **ACORDARON:** Modificar el art. 132 del RIAJ, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 132°.- **ORDEN DE SUBROGACIÓN DE LOS SECRETARIOS.-** La subrogación de los secretarios del Superior Tribunal es automática y en el siguiente orden: a) Secretario de Gobierno, por el titular de la Secretaria de Trámites, por el de la Secretaria de Recursos y por el Secretario de la Procuración General. b) El Secretario de Trámites por el titular de la Secretaria de Recursos, por el Secretario de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de la Procuración General. c) Secretario de Recursos, por el titular de la Secretaria de Trámite, por el Secretario de Gobierno y por el Secretario de la Procuración General. d) Secretario de la Procuración General, por el de la Secretaria de Trámites, por el de la Secretaria de Gobierno y por el titular de la Secretaria de Recursos. **DECIMO NOVENO:** Autoridades que se desempeñarán en la Feria Judicial Ordinaria 2003, en las tres Circunscripciones Judiciales.- **Excmo. Superior Tribunal de Justicia:** Presidente: Dr. Héctor Tievas; Secretaria Esc. Célida Amado Cattáneo de Rave; **Primera Circunscripción Judicial:** 1) **Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial; Cámaras en lo Criminal, Tribunal del Trabajo y Tribunal de Familia:** Presidente: Dr. Alejandro Néstor Sandoval; Secretario: Dr. Humberto R. M. Asprelli; 2) **Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Capital y El Colorado:** Juez: Dra. Claudia Pieske de Consolani; Secretario: Dr. Ricardo Néstor Carabajal; 3) **Juzgados de Primera Instancia de Instrucción, Correccional y de Menores:** Juez: Dr. Rubén Antonio Spessot; Secretaria: Dra. Norma B. Álvarez de Quintana; 4) **Ministerio Público – Primera Instancia- :** **Fiscalías:** Dra. Susi Irene Barrios – Fiscal N° 2-; **Defensorías y Asesorías:** Dra. Eva Oviedo de González; 5) **Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Formosa:** Juez: Dr. Alan Ramón Arseygor; Secretaria: Esc. María Herminia Zarza de Denis **Misión Laishí:** Agente Milciades Villalba; **Ibarreta:** Sra. Mirta Hrovatin.; **Pirané:** Dra. Graciela Oviedo de Duré; **Palo Santo:** Agente Ramona Benigna Benítez; **Comandante Fontana:** Esc. Olga Gómez García; **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:** 1) **Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Instrucción, Correccional y de Menores:** Juez: Dra. Mirta Graciela Oviedo de Velázquez; Secretaria: Dra. Josefina

Pérez de Agüero; 2) **Ministerio Público: Fiscalías:** Dra. Gloria E. Rejala; **Defensorías y Asesorías:** Dra. Clara Analia Dupland; 3) **Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Clorinda:** Dra. Margarita Gómez de Aquino; **Laguna Blanca:** Agente Apolonia Arce; **Gral. Belgrano:** Sr. Guillermo Gross Brown; **Gral. Güemes:** Agente Catalino Martínez; **TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:** 1) **Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Instrucción y Correccional:** **Juez:** Dr. Ramón Alberto Sala; **Secretario:** Dr. Francisco Orella; **Ministerio Público: Fiscalía y Defensoría:** Dr. Dardo Ortíz; 3) **Juzgado de Paz de Menor Cuantía: Pozo del Tigre:** Dra. Miryan Elsa Mongelós; **Ingeniero Juarez:** Agente Néstor René González; **Estanislao del Campo:** Agente Luis Alberto Suárez; **Las Lomitas:** Dr. Andrés Barroca. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-



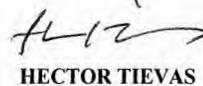
ARMINDA DEL CARMEN COLMAN



ARIEL GUSTAVO COLL



CARLOS GERARDO GONZALEZ



HECTOR TIEVAS